

Tema 2. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones de los funcionarios. Supuestos y efectos de cada una de ellas.

Tema 3. Provisión de puestos de trabajo en la Administración General del Estado. Los deberes y derechos de los funcionarios. La promoción profesional. La relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral de la Universidad de Córdoba.

Tema 4. Las incompatibilidades. Régimen disciplinario: Faltas, sanciones y procedimiento. El régimen de la Seguridad Social de los funcionarios. La MUFACE.

### BLOQUE III. GESTION ECONOMICA

Tema 1. El presupuesto: Concepto y principios presupuestarios. Estructura. Funciones. El ciclo presupuestario. Normas de ejecución presupuestaria de la Universidad de Córdoba.

Tema 2. Los créditos presupuestarios: Características. Las modificaciones presupuestarias: Créditos extraordinarios y suplementos de crédito. Ampliaciones de crédito. Generaciones de crédito. Transferencias de crédito. Incorporaciones de crédito.

Tema 3. Clasificación funcional, orgánica y económica del Presupuesto de la Universidad de Córdoba. Ordenación del gasto y del pago. Fases, documentación contable y órganos autorizados. Fases y autorización del gasto. Pagos en firme y pagos a justificar y anticipos de caja fija.

Tema 4. Diferenciación entre gastos corrientes y de capital. La programación plurienal. Indemnizaciones por razón del servicio. Las retribuciones de los funcionarios públicos y del personal laboral de la Administración Pública. Nóminas: Estructura y normas de confección. Altas y bajas: Su justificación. Retribuciones básicas, sueldos trienios y pagas extraordinarias. Retribuciones complementarias y otras remuneraciones. Devengo y liquidación de derechos económicos.

Tema 5. La liquidación del presupuesto. La rendición de cuentas. El control del gasto público. Especial referencia al control de legalidad.

### BLOQUE IV. GESTION UNIVERSITARIA

Tema 1. La Autonomía universitaria. La Ley 11/1983, de Reforma Universitaria: Creación, régimen jurídico y estructura de las Universidades. El gobierno de las Universidades.

Tema 2. Estructura de los estudios universitarios: Ciclos y títulos. Planes de estudio. Los créditos. La comunidad universitaria: Régimen de acceso y permanencia del alumnado en la Universidad.

Tema 3. Competencias de la Junta de Andalucía en materia de enseñanza superior. Ley 1/1992, de Coordinación del Sistema Universitario de Andalucía.

Tema 4. Decreto 184/1985, de 31 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía por el que se promulgaron los Estatutos provisionales de la Universidad de Córdoba. La comunidad universitaria: Normas académicas del alumnado, clases y régimen jurídico del profesorado y del personal de Administración y Servicios de la Universidad de Córdoba.

### BLOQUE V. ORGANIZACION DE OFICINAS PUBLICAS

Tema 1. Atención al público: Acogida e información al administrado. Los servicios de información administrativa. Información general y particular al administrado. Iniciativas. Reclamaciones. Quejas. Peticiones.

Tema 2. Concepto de documento. Registro y archivo. Funciones del registro y del archivo. Clases de archivo y criterios de ordenación. Especial consideración del archivo de gestión. Las técnicas de racionalización de la gestión administrativa. El proceso de informatización de la Administración Pública.

## ANEXO IV

### EL TRIBUNAL CALIFICADOR

El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Don José Roldán Cañas, Vicerrector de Gestión y Recursos, por delegación del Excmo. Sr. Rector Magnífico.  
Vocales:

Don Juan José Pérez y Valverde, Gerente de la Universidad.

Don Rafael Ortega Domínguez, Coordinador Area PAS.  
Dos representantes del personal funcionario de Administración.

Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Medina Romero, administrativa.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Torralbo Rodríguez, Secretario General.

Vocales:

Don Diego Cabello Morente, Coordinador Area Presupuestos.

Doña Valle Calderón Sillero, Gestor Area Contabilidad.  
Dos representantes del personal funcionario de administración.

Secretario: Don Francisco Alcántara Otero, Ejecutivo Area Gabinete de Estudios y Calidad.

*RESOLUCION de 19 de enero de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de 24 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto de 2000), de la Universidad de Jaén, y que figuran como Anexo de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su Publicación.

Jaén, 19 de enero de 2001.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

## A N E X O

## CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Biología Celular»  
Plaza número (1)

## Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Ríos Guadix, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Pascual V. Crespo Ferrer, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Jorge Fernández López-Sáez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Don José Egozcue Cuixart, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Doña Montserrat García Caldes, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio Campos Muñoz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Máximo Monzón Mayor, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 1: Don Senen Vilaro Coma, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2: Don Eduardo Soriano García, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3: Don Jorge Domingo Feliubadalo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa»  
Plaza número (2)

## Comisión Titular:

Presidente: Don Rafael Infante Macías, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Antonio Pascual Acosta, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Don Luis Antonio Sarabia Peinador, Catedrático de la Universidad de Burgos.

Vocal 2: Don José María Ruiz Gómez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 3: Don Mariano José Valderrama Bonnet, Catedrático de la Universidad de Granada.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Ramón Gutiérrez Jáimez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Andrés González Carmona, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Antonio Martín Andrés, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Doña María P. Ibarrola Muñoz, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Juan José Romo Urroz, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Area de conocimiento: «Física Aplicada»  
Plaza número (3)

## Comisión Titular:

Presidente: Don Fernando González Caballero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Horno Montijano, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Fernando Cusso Pérez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Don José Diego Bretón Peña, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3: Doña Josefa Fernández Pérez, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don José Morales Bruque, Catedrático de la Universidad de Badajoz.

Secretario: Don Angel Vicente Delgado Mora, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Ramón Román Roldán, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Don Mariano Pérez-Martínez Pérez-Amor, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal 3: Don Enric Bertrán Serra, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

## CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Ecología»  
Plaza número (5)

## Comisión Titular:

Presidente: Don Juan Lucena Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don José Antonio Carreira de la Fuente, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Valeriano Rodríguez Martínez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don José Vicente Lucio Fernández, Profesor Titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 3: Don Gabriel Moya Niell, Profesor Titular de la Universidad de Las Islas Baleares.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Jaime Rodríguez Martínez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Francisco Guerrero Ruiz, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Doña M. Rosa Miracle Sole, Catedrática de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 2: Don Juan Francisco Bellot Abad, Profesor Titular de la Universidad de Alicante.

Vocal 3: Don Luis López Soria, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Area de conocimiento: «Derecho Administrativo»  
Plaza número (6)

## Comisión Titular:

Presidente: Don Luciano José Parejo Alfonso, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Don Salvador M. Martín Valdivia, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Francisco López Menudo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Don José Antonio Tardio Pato, Profesor Titular de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 3: Doña María Rosario Alonso Ibáñez, Profesora Titular de la Universidad de Oviedo.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Antonio J. Martí del Moral, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don José María Baño León, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 2: Don Santiago J. González Varas Ibáñez, Profesor Titular de la Universidad de León.

Vocal 3: Don Ignacio Sevilla Merino, Profesor Titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Area de conocimiento: «Derecho Internacional Privado»  
Plaza número (7)

Comisión Titular:

Presidente: Don Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Santiago Alvarez González, Catedrático de la Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1: Don José Luis Iriarte Angel, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal 2: Doña Angeles Lara Aguado, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Don Guillermo Palao Moreno, Profesor Titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Mercedes Moya Escudero, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Doña Alegría Borrás Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2: Doña M. Victoria Cuartero Rubio, Profesora Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3: Doña M. Pilar Jiménez Blanco, Profesora Titular de la Universidad de Oviedo.

Area de conocimiento: «Derecho Romano»  
Plaza número (8)

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Ortega Carrillo de Albornoz, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Ramón Herrera Bravo, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Javier D'Ors Lois, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2: Doña M. Rosalía Rodríguez López, Profesora Titular de la Universidad de Almería.

Vocal 3: Doña M. Victoria Sesma Urzaiz, Profesora Titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Ramón López Rosa, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Pedro Resina Sola, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocal 1: Don Francisco Javier Paricio Serrano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Doña Margarita Fuenteseca Degeneffe, Profesora Titular de la Universidad de Vigo.

Vocal 3: Doña M.<sup>a</sup> Luz Rodríguez Carretero, Profesora Titular de la Universidad de Valladolid.

Area de conocimiento: «Filología Francesa»  
Plaza número (9)

Comisión Titular:

Presidenta: Doña M. Mercedes Boixareu Vilaplana, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretaria: Doña M. Angeles Santa Bañeres, Catedrática de la Universidad de Lleida.

Vocal 1: Doña Isabel Uzcanga Vivar, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2: Don José Reyes de la Rosa, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Doña Ana Concepción Soler Pérez, Profesora Titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Ignacio Velázquez Ezquerra, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña Estrella de la Torre Jiménez, Profesora Titular de la Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Doña M. Dolores Jiménez Plaza, Catedrática de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 2: Doña Dolores Espinosa Sansano, Profesora Titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 3: Don Ricard Ripoll Villanueva, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Area de conocimiento: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras»  
Plaza número (10)

Comisión Titular:

Presidente: Don Luis Ortiz Berrocal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Antonio Francisco Carrera San Martín, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1: Don José Félix Escrig Pallares, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Don Francisco Javier Estévez Cimadevila, Profesor Titular de la Universidad de La Coruña.

Vocal 3: Don Luis Gracia Villa, Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Mariano Rodríguez-Avial Llardent, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Víctor Zubizarreta Enríquez, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1: Don Juan Antonio Rovira Soler, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2: Don Luis Gerardo Ruiz y Palomeque, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don José M.<sup>a</sup> Emperador Alzola, Profesor Titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Area de conocimiento: «Psicología»  
Plaza número (11)

Comisión Titular:

Presidente: Don Francisco Morales Domínguez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Miguel Carlos Moya Morales, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Doña M. Pilar González López, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2: Doña Margarita Pujal Llombart, Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Don Jesús Emilio San Martín García, Profesor Titular de Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

Presidenta: Doña Lourdes Munduate Jaca, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Manuel Montalbán Peregrín, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Jorge Sobral Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2: Doña M. Concepción Fernández Villanueva, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Juan Pujol Tarres, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Area de conocimiento: «Química Analítica»  
Plaza número (12)

Comisión Titular:

Presidente: Don Miguel Valcárcel Cases, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Antonio Molina Díaz, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Paulino Tuñón Blanco, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2: Don José Carlos Bendicho Hernández, Profesor Titular de la Universidad de Vigo.

Vocal 3: Doña Elena Domínguez Cañas, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Manuel Silva Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: Doña Isabel Pascual Reguera, Profesora Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Lucas Hernández Hernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Doña Encarnación Moyano Morcillo, Profesora Titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3: Doña M. del Carmen Berenguer Merelo, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Area de conocimiento: «Química Física»  
Plaza número (13)

Comisión Titular:

Presidente: Don José María Álvarez Pez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Manuel Fernández Gómez, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Fausto Sanz Carrasco, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2: Doña M. Angeles del Arco Vicente, Profesora Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Doña Olga María Enma Conde Mouzo, Profesora Titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Fernando Castaño Almendral, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Fernando Márquez López, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Santiago Lago Aranda, Catedrático de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla.

Vocal 2: Doña Concepción Montemayor Durán, Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Doña M. del Carmen Arévalo Morales, Profesora Titular de la Universidad de La Laguna.

Area de conocimiento: «Química Inorgánica»  
Plaza número (14)

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Navarrete Guijosa, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Rafael D. López Garzón, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Cristóbal Valenzuela Calahorra, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Doña María José Camazón Carballo, Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Don Luis Escriche Martínez, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Miguel Moreno Carretero, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretaria: Doña María Dolores Gutiérrez Valero, Profesora Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Doña M. Pilar Malet Maenner, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Doña Esther Parrondo Iglesias, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don José Antonio Campo Santillana, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Area de conocimiento: «Química Orgánica»  
Plaza número (15)

Comisión Titular:

Presidente: Don Adolfo Sánchez Rodrigo, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Manuel Nogueras Montiel, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Carlos Jaime Cardiel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Don Isidro Sánchez Marcos, Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Doña M. Dolores Velasco Castrillo, Profesora Titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Miguel Melgarejo Sampedro, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña M. Luisa Quijano López, Profesora Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Doña Mercedes Amat Tusón, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2: Doña Ana María Grandas Sagarra, Profesora Titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3: Doña M. del Prado Sánchez Verdú, Profesora Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Area de conocimiento: «Historia Contemporánea»  
Plaza número (16)

Comisión Titular:

Presidente: Don Manuel Luis González de Molina Navarro, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Salvador Cruz Artacho, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Carlos Forcadell Alvarez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2: Don Ludger Mees, Profesor Titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3: Doña M. del Carmen Parias Sainz de Rozas, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

#### Comisión Suplente:

Presidente: Don Miguel Gómez Oliver, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don David Martínez López, Profesor Titular de la Universidad Jaén.

Vocal 1: Don Fernando Sánchez Marroyo, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 2: Doña Sonsoles Cabeza Sánchez Albornoz, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Doña María Teresa Menchen Barrios, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

#### CUERPO: CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración»  
Plaza número (18)

#### Comisión Titular:

Presidente: Don José Cazorla Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María Carmen Alemán Bracho, Catedrática de Escuela de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Manuel Alcántara Sáez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2: Don Rafael del Aguila Tejerina, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Don Andrés de Blas Guerrero, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

#### Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan Montabes Pereira, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Mariano Baena de Alcázar, Catedrático de Escuela de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don Francesc Pallares Porta, Catedrático de la Universidad Pompea Fabra.

Vocal 2: Don Vicente Navarro López, Catedrático de la Universidad Pompea Fabra.

Vocal 3: Don José Vilas Nogueira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Area de conocimiento: «Matemática Aplicada»  
Plaza número (19)

#### Comisión Titular:

Presidente: Don Francisco J. Muñoz Delgado, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Sixto Romero Sánchez, Catedrático de Escuela de la Universidad de Huelva.

Vocal 1: Don Juan de la Cruz Sola-Morales Rubio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2: Doña Alfonso García López, Catedrática de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Antonio Jiménez Merchán, Catedrático de Escuela de la Universidad de Sevilla.

#### Comisión Suplente:

Presidente: Don Victoriano Ramírez González, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Luisa Márquez García, Catedrática de Escuela Universitaria de Granada.

Vocal 1: Don Jaume Llibre Salo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Don José Evaristo Saa Requejo, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Doña Josefa María García Hernández, Catedrática de Escuela de la Universidad de Granada.

#### CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social»  
Plaza número (20)

#### Comisión Titular:

Presidente: Don José Luis Monereo Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Rosa María González de Patto, Profesora Titular de Escuela de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Doña M. Amparo García Rubio, Catedrática de Escuela de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 2: Don José María Viñas Armada, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Don José Manuel Carballedo Fernández, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Santiago de Compostela.

#### Comisión Suplente:

Presidente: Don Cristóbal Molina Navarrete, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretaria: Doña Rosa Moya Amador, Profesora Titular de Escuela de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don José Francisco Blasco Lahoz, Catedrático de Escuela de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 2: Doña Julia Muñoz Molina, Profesora Titular de Escuela de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Don Julio Juan Vega López, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Area de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones»  
Plaza número (21)

#### Comisión Titular:

Presidente: Don Francisco López Ferreras, Catedrático de Escuela de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don Nicolás Ruiz Reyes, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Florentino Jiménez Muñoz, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don Juan Gonzalo Wanguermer Pérez, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don Juan Manuel Caballero Suárez, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

#### Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio Barlabé Dalmáu, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Damián Martínez Muñoz, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Jordi Berenguer Sau, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2: Don Manuel Martín Medina Molina, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 3: Don José María Villafranca Continente, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Alcalá de Henares.

Area de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos»  
Plaza número (22)

Comisión Titular:

Presidente: Don Francisco Javier Rey Martínez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Vicente Montoro Montoro, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Antonio Gutiérrez Pérez, Catedrático de Escuela de la Universidad de Vigo.

Vocal 2: Don Ismael Rodríguez Maestre, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Cádiz.

Vocal 3: Don José Sola López, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Cádiz.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Miguel Angel Villamañán Olfos, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Manuel Ruiz de Adana Santiago, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de La Rioja.

Vocal 1: Don Francisco Serrano Casares, Catedrático de Escuela de la Universidad Málaga.

Vocal 2: Don Jesús González Bubón, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3: Don Luis A. Del Portillo Valdés, Profesor Titular de Escuela de la Universidad del País Vasco.

*RESOLUCION de 22 de enero de 2001, de la Universidad de Córdoba, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

Vistas las solicitudes presentadas en la convocatoria pública anunciada por Resolución de este Rectorado de 27 de noviembre de 2000 (BOE de 15 de diciembre), mediante la

que se ofertó para su provisión, por el procedimiento de libre designación, el puesto núm. 120 «Coordinador Equipo Rectoral» de esta Universidad.

Vistos los informes preceptivos a los que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Rectorado en uso de las facultades que le confiere el art. 63.g) de los vigentes Estatutos Provisionales de esta Universidad, aprobados por Decreto 184/1985, de 31 de julio (BOJA de 30 de agosto), ha resuelto nombrar a doña Rafaela Porras Ruiz, NRP 3044651402 A7075, Coordinadora Equipo Rectoral, conforme a los datos que se relacionan en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Córdoba, 22 de enero de 2001.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

#### A N E X O

Titular: Doña Rafaela Porras Ruiz.  
NRP: 3044651402 A7075.  
Puesto: Coordinador Equipo Rectoral.  
Código: 120.  
N. C. destino: 20.  
C. específico: 850.128 (ptas. 2000).  
Observaciones: Disponibilidad horaria.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 26 de diciembre de 2000, por la que se acuerda la enajenación directa de un inmueble sito en el término municipal de Darro (Granada).*

La Comunidad Autónoma de Andalucía es titular de una parcela de 1.293,11 m<sup>2</sup> sita en el p.k. 238,9 de la antigua carretera N-342, en el término municipal de Darro (Granada), en virtud de transferencia efectuada mediante el Real Decreto 951/1984, de 28 de marzo, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado en materia de carreteras.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes inició, a instancias de doña Isabel Caro Caro, la tramitación de un

expediente de permuta entre la finca citada y otra, propiedad de la solicitante, de 5.000 m<sup>2</sup>, sita entre los p.k. 240,220 al 240,215 de la antigua carretera N-342, con el objeto de formalizar la permuta iniciada por el Estado, con anterioridad a la transferencia a esta Comunidad Autónoma de las competencias en materia de carreteras, en virtud de la cual la peticionaria ocupa dichos terrenos, sobre los que ha construido un restaurante, desde 1977.

Practicada la tasación pericial de los terrenos objeto del expediente de permuta, resulta que los de propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía tienen un valor de 3.233.000 pesetas y los de propiedad de doña Isabel Caro Caro, de 750.000 pesetas, siendo, por tanto, la diferencia de valor entre ambos superior al límite establecido por el